



"CONTROL DE TAMIZAJE  
EN LA FISCALÍA  
ANTICORRUPCIÓN"

# Estructura organizacional de FAPTA: proceso 2017-2019

- Tamizaje
- Grupos de trabajo: fiscales auxiliares y coordinadores
- Impugnaciones
- Centro de Registro Estadístico
- Área de Transparencia

# "Control de tamizaje en la Fiscalía Anticorrupción"

- Valoración inicial de denuncias y casos nuevos concentrada en un solo fiscal.
- Registro de ingreso de causas atendida y su destino.
- Unifica criterios de valoración, análisis y abordaje de los casos.
- Planteamiento de objetivos de trabajo a nivel de la oficina FAPTA San José en concordancia con los fiscales de FAPTA ubicados en el país.
- Seguimiento de los casos.

# Cambios en FAPTA.

- Concentrar la función del tamizaje en una sola persona, que debe permanecer en el despacho el mayor tiempo posible.
- Exclusión, en juicios o audiencias y del trámite de casos o bien asignar casos sencillos.
- Implementación del control de ingreso de casos para poder establecer objetivos de investigación de la oficina, fenómenos criminales, unificar causas.
- Dotar al fiscal de técnicos judiciales y jurídicos que asisten con la labor de tamizaje, ya sea realizando una breve entrevista previa al usuario, recibiendo denuncias, llenando el registro de tamizaje.

# Cambios en FAPTA.

- Se diseñó una matriz para definir si el caso que se va a distribuir es complejo o bien de mediana complejidad, ello con la finalidad de generar mayor equidad en la carga de trabajo para las y los fiscales auxiliares.
- El fiscal encargado del tamizaje lleva casos especiales asignados por el Fiscal Adjunto.
- El fiscal tamizador realiza investigaciones preliminares de previo a la apertura de los procesos, en coordinación y consulta con instituciones como la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República y las auditorías internas de las instituciones.

# Efectos en FAPTA

- Unificación de criterio, sólo una persona define el destino que han de correr las distintas denuncias que son presentadas en Fapta, unifica la visión de la oficina, se evitan contradicciones respecto del abordaje de los casos.
- Se evitan causas duplicadas
- Registro del ingreso: detalla todos los casos atendidos y su destino.
- Establecer objetivos de trabajo y darle seguimiento.
- Manejo adecuado y eficaz de la información: casos son de carácter mediático y esto implica la constante consulta de diputados, prensa, Fiscalía General respecto del ingreso o trámite de las causas y ha sido un instrumento que nos ha permitido dar respuesta y seguimiento a estos procesos.
- Análisis estadístico y sociológico sobre el comportamiento del delito funcional en Costa Rica.

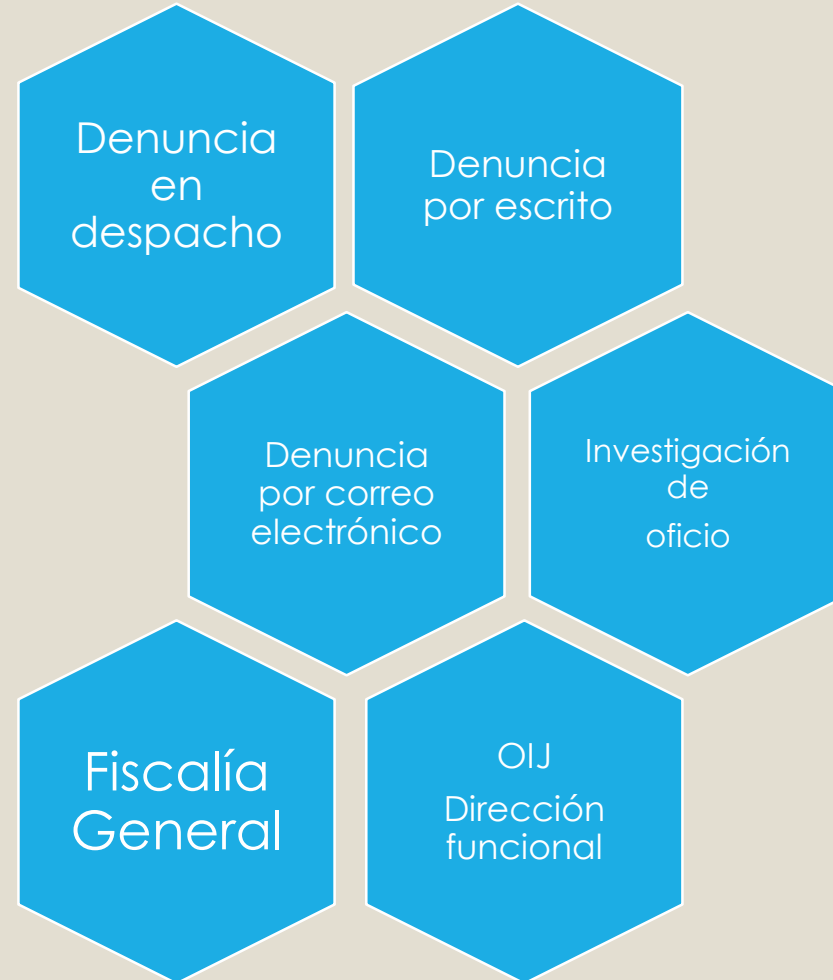
# Medición en FAPTA.

Área de  
transparencia

Registros  
Estadísticos

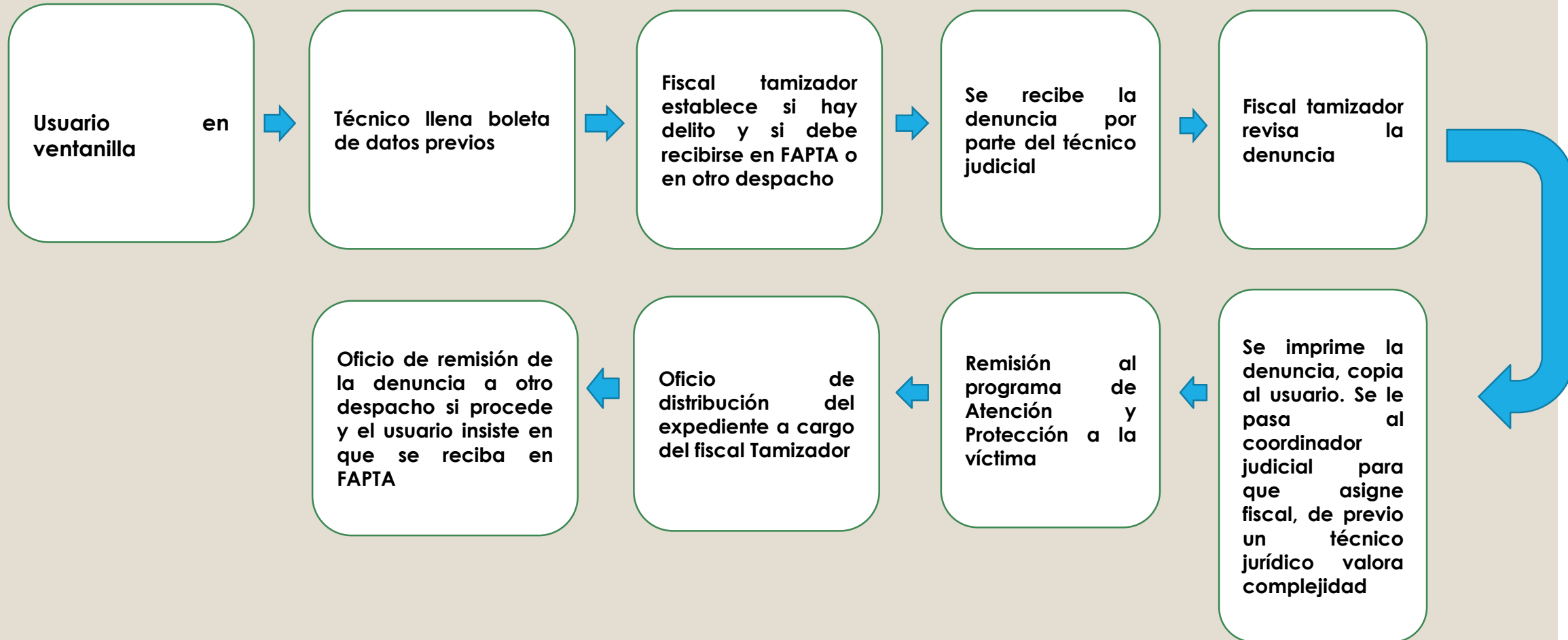
# Directriz administrativa 01-2019

## Metodología interna de tamizaje de denuncias

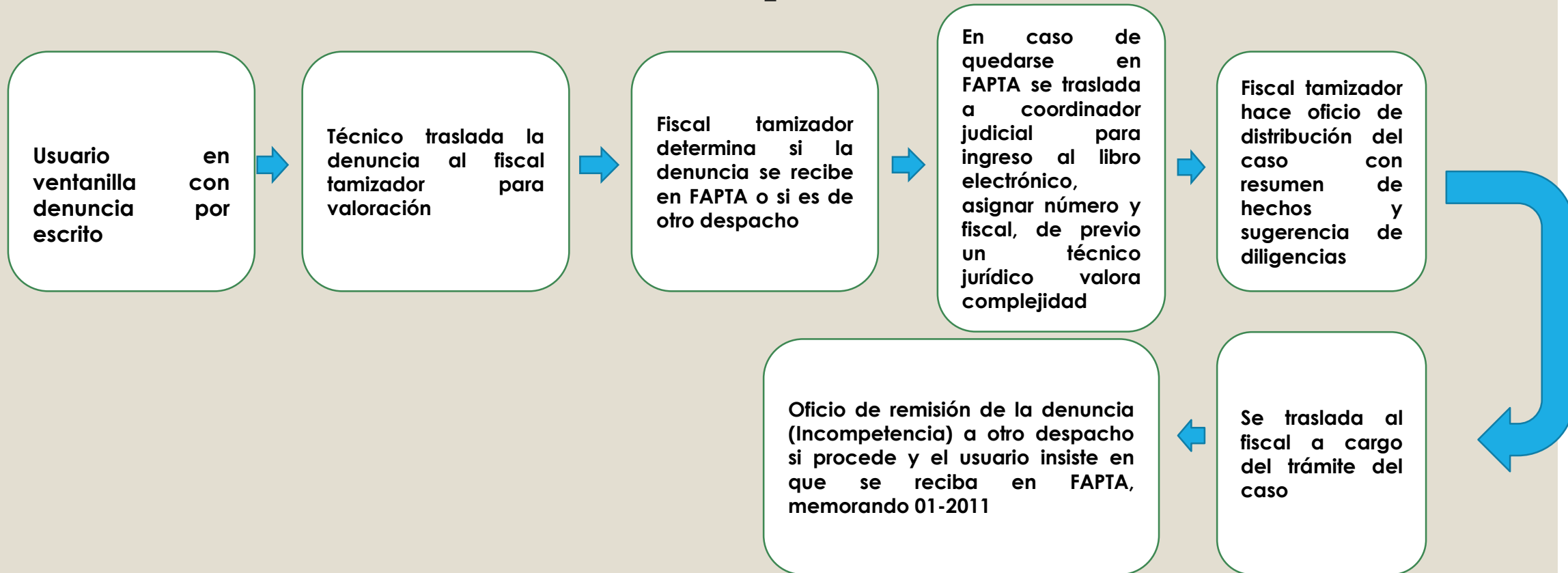




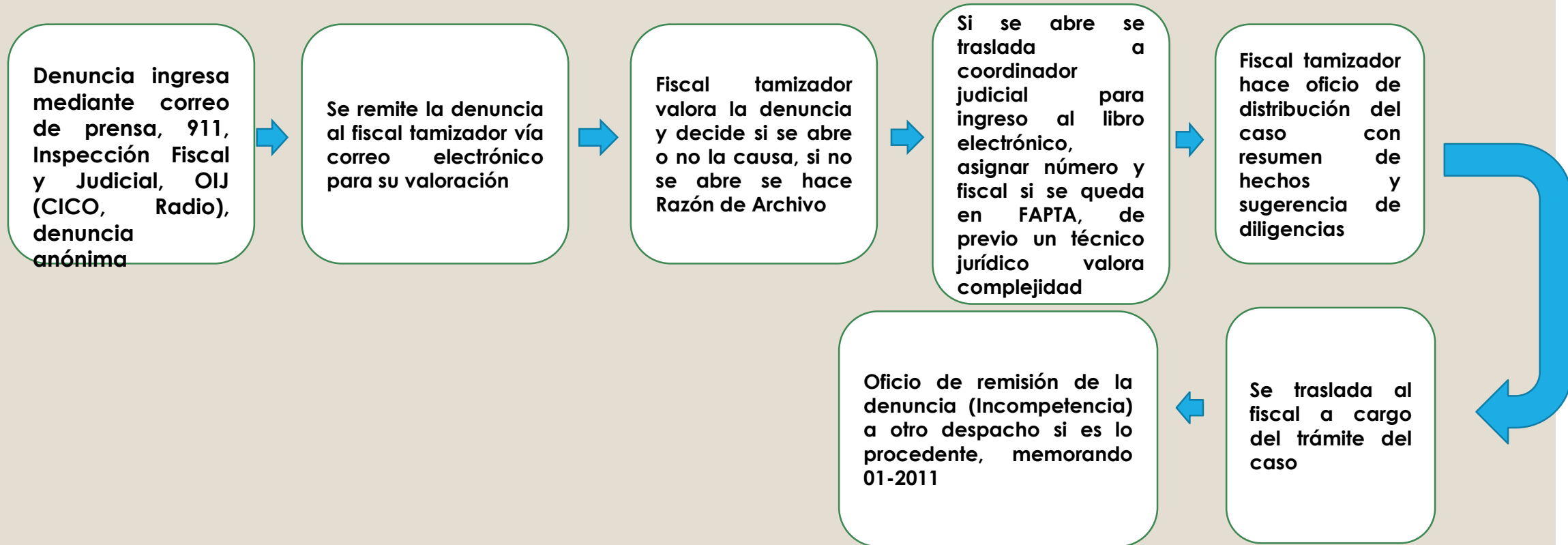
# 1. Denuncia en despacho



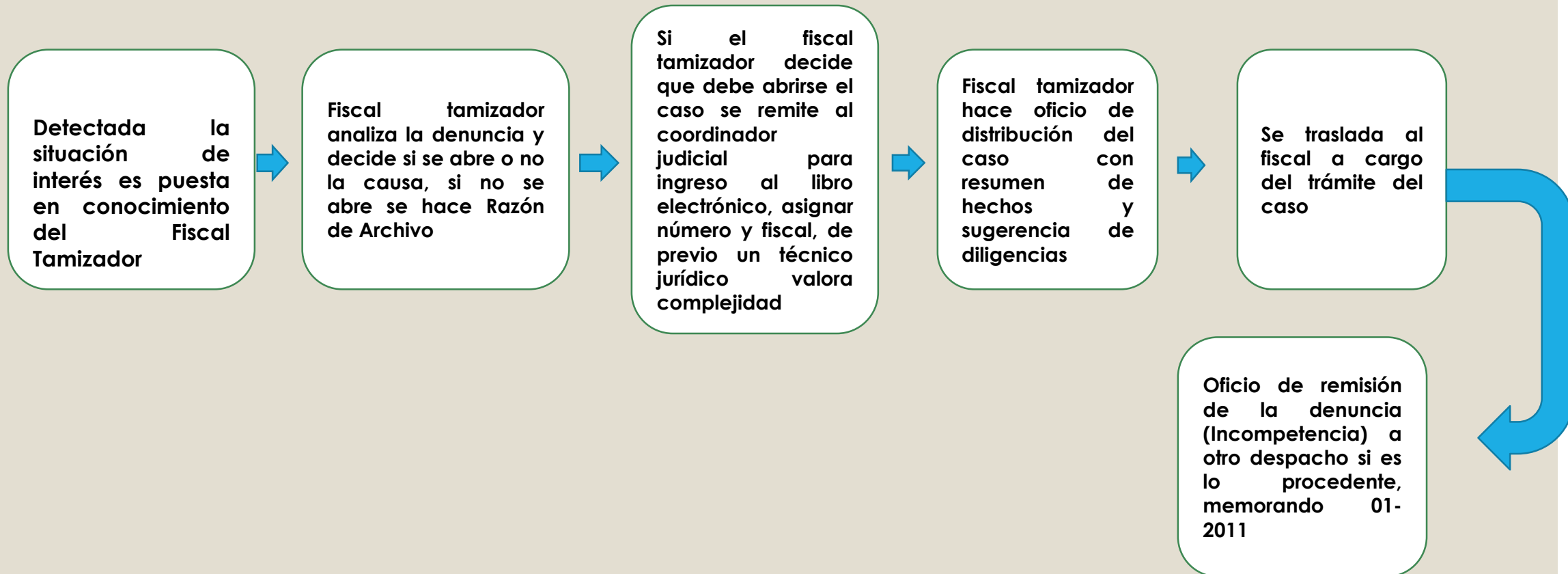
## 2. Denuncia por escrito



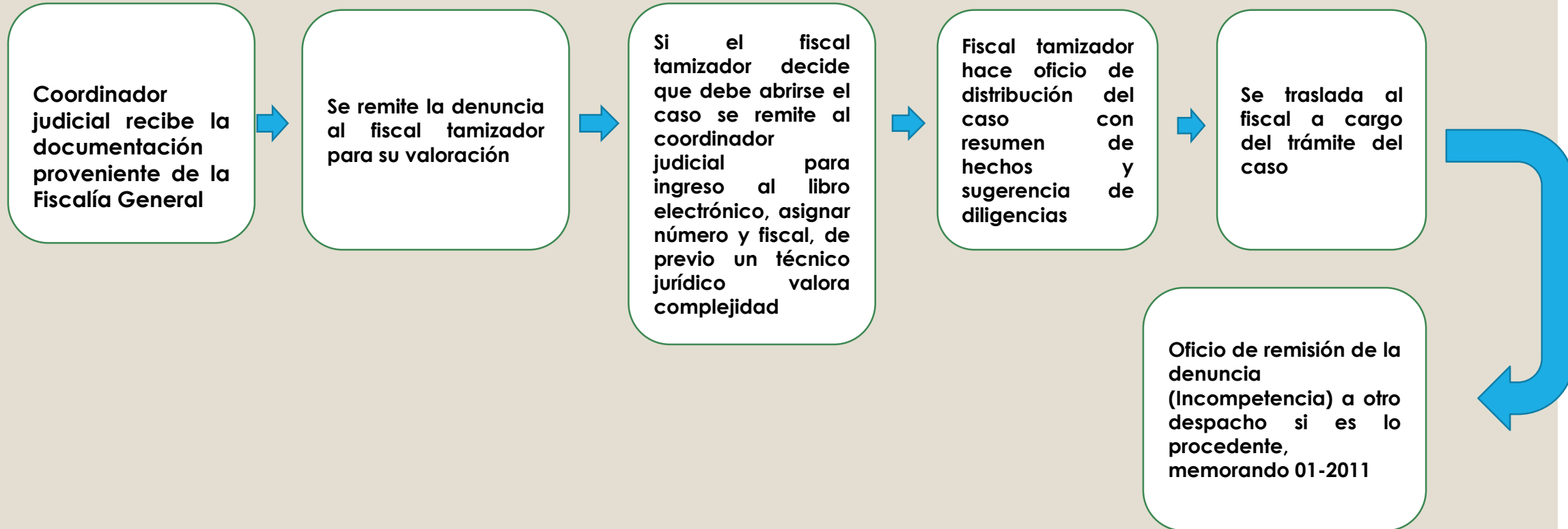
# 3. Denuncia vía correo electrónico



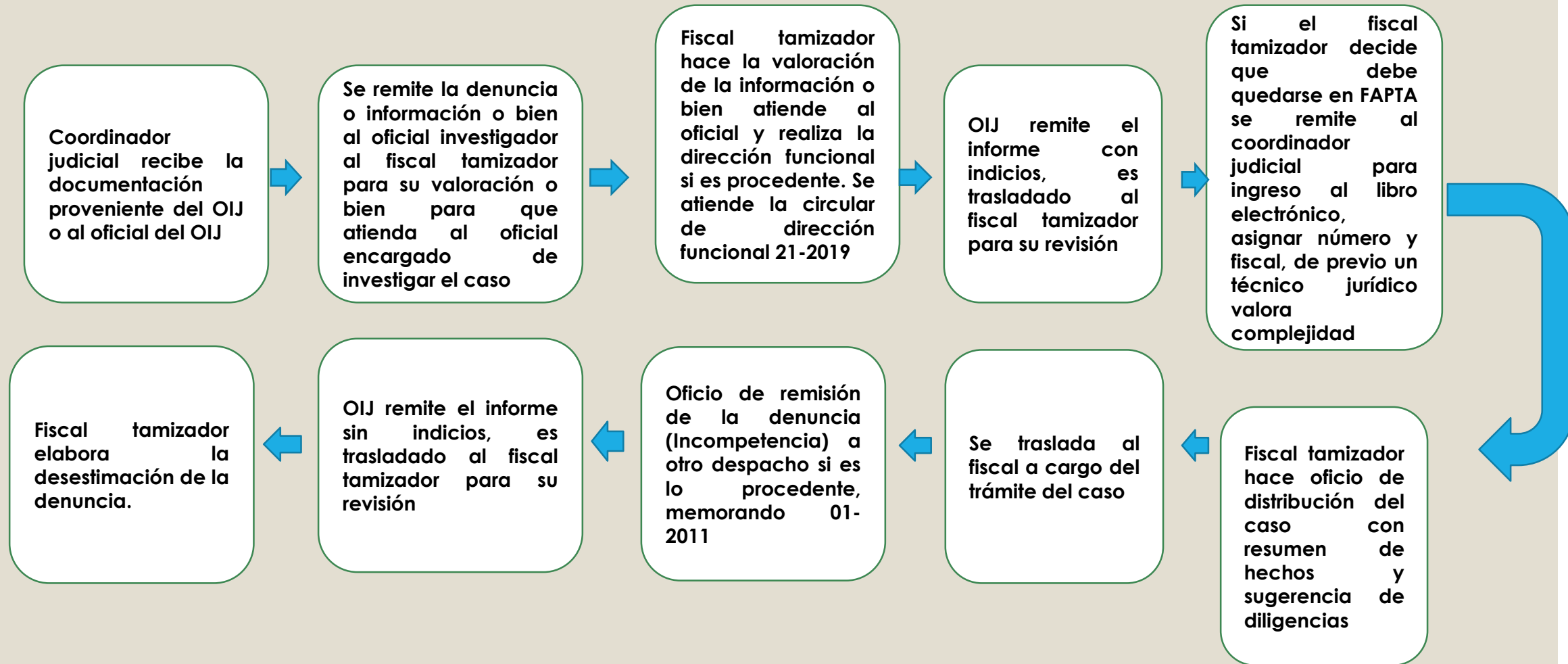
# 4. Investigación de oficio



# 5. Fiscalía General



# 6. OIJ (Dirección Funcional)



# Otras fuentes

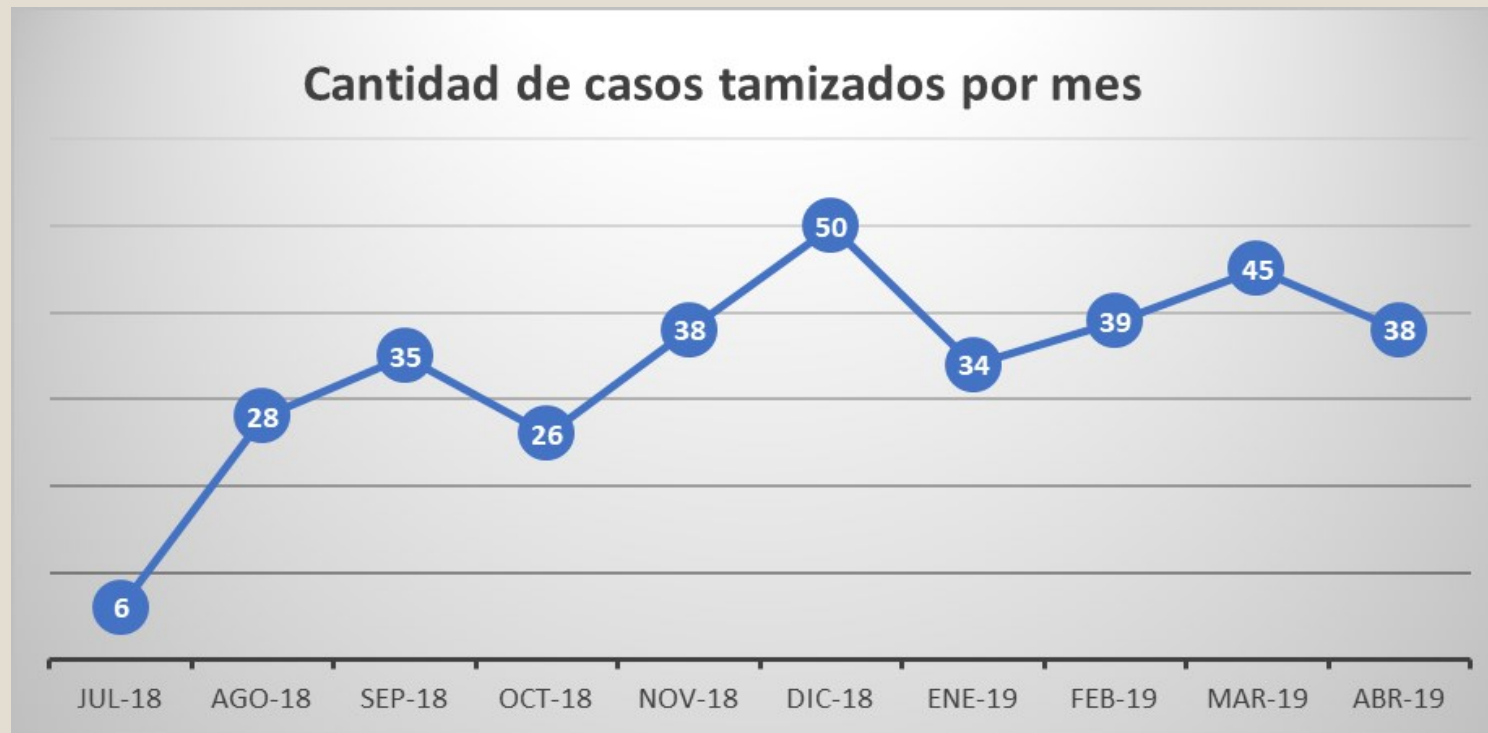
- Memorando FAPTA 01-2011: delitos investigados en FAPTA según criterios objetivo, subjetivo y de efectos.
- Memorando FAPTA PPP-01-2013: Define principio de probidad en la función pública
- Circular administrativa Fiscalía General 13-ADM-2019: define objetivos de FAPTA (causas tradicionales y causas ligadas a la globalización: objetivos estratégicos: sector salud pública y medio ambiente, educación pública, telecomunicaciones y energía, infraestructura vial, cooperativismo nacional, corrupción política, régimen municipal, judicial, transnacional)
- Circular administrativa Fiscalía General 21-ADM-2019 Dirección Funcional

# Matriz de tamizaje

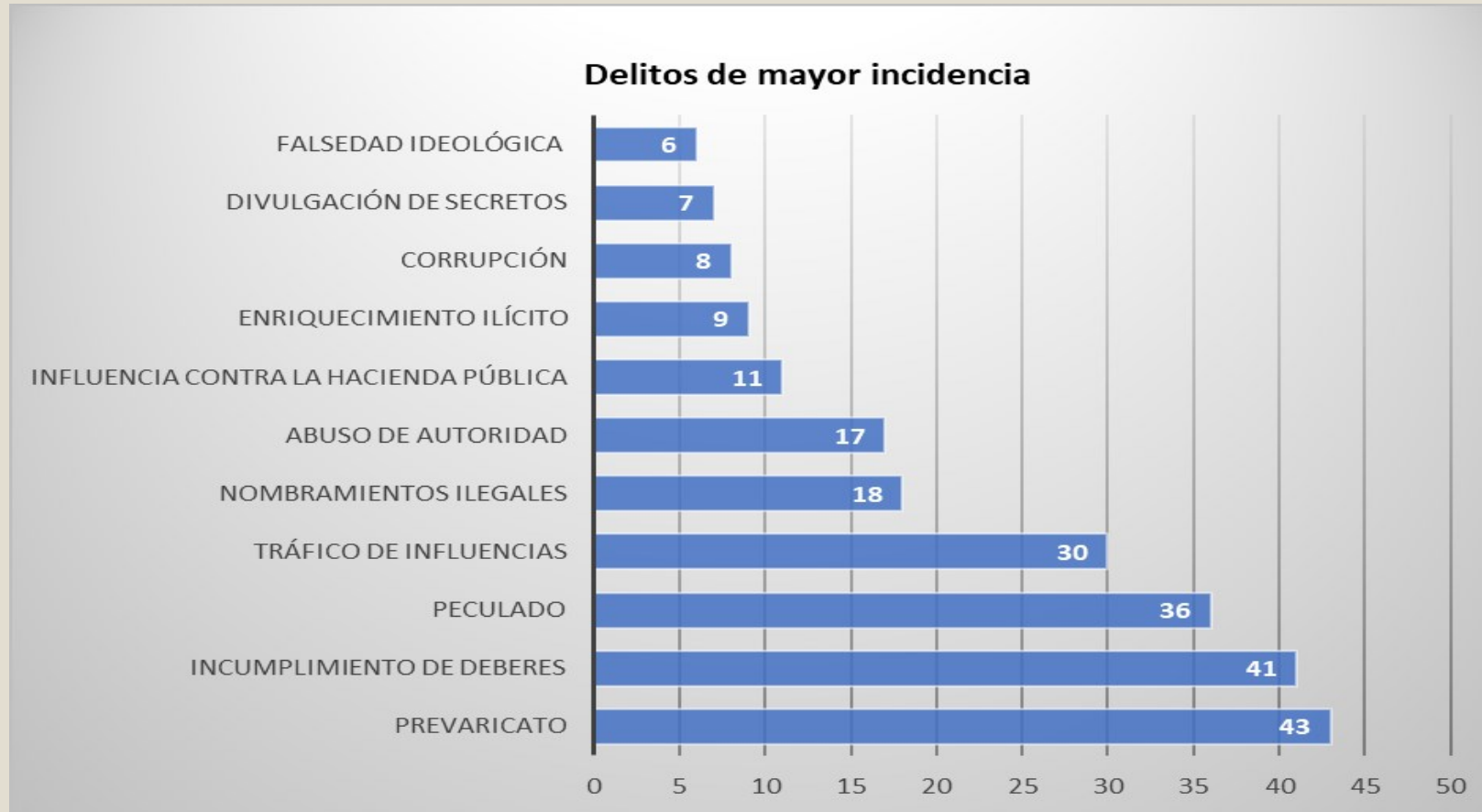
Fecha de ingreso	Expediente	Calificación penal provisional	Otros delitos (concurso)	Cantidad de imputadas	Denunciante	Nombre persona imputada	Institución para la que labora la persona imputada	Puesto de persona imputada	Impacto socioeconómico	Delito	Complejidad	Estado	Observaciones	Fecha
21/05/2019	17-000428-1220-TP	Violación de la custodia de las cosas		Único		Fred Martínez Solano	Exfuncionarios públicos	Operativo	Bajo		Unipersonal	Se redistribuye a la Licda. Mariana Bolaños		27/05/2019
24/05/2019	N/A	Atípico		Dos	George Ángulo Marquez	Ana Lucía Blandino y Jenny Aguilar Brenes	Poderes del Estado y TSE	Mando intermedio	Bajo			Razón de Archivo		27/05/2019
24/05/2019	19-000117-1218-PE	Uso de Documento Falso		Único	Remitido por Asuntos Internos OIJ, mediante oficio 1085-AI-2019	Rafael Alonso Praslin Guevara	Poderes del Estado y TSE	Operativo	Bajo		Colegiado	Se remite a la Fiscalía de Siquirres		30/05/2019
27/05/2019	19-000115-1218-PE	Peculado		Más de cuatro	Roy Castro Campos, Jefe de Servicios de Administrativos y Financieros MEP	María Guadalupe Godínez Guzmán, Mareen Martínez Montero y otros	Instituciones Autónomas y semiautónomas/Entes públicos no estatales/Bancos	Operativo	Bajo		Colegiado	Se remite a la Fiscalía de Hatillo	Mediante oficio DRESJC-DSAF-0278-2019	28/05/2019
27/05/2019	19-000116-1218-PE	Peculado		Más de cuatro	Roy Castro Campos, Jefe de Servicios de Administrativos y Financieros MEP	Álvaro Enrique Valerín Maroto y otros	Instituciones Autónomas y semiautónomas/Entes públicos no estatales/Bancos	Operativo	Bajo		Colegiado	Se asigna a la licda. Natalia Bolívar	Mediante oficio DRESJC-DSAF-0275-2019	29/05/2019



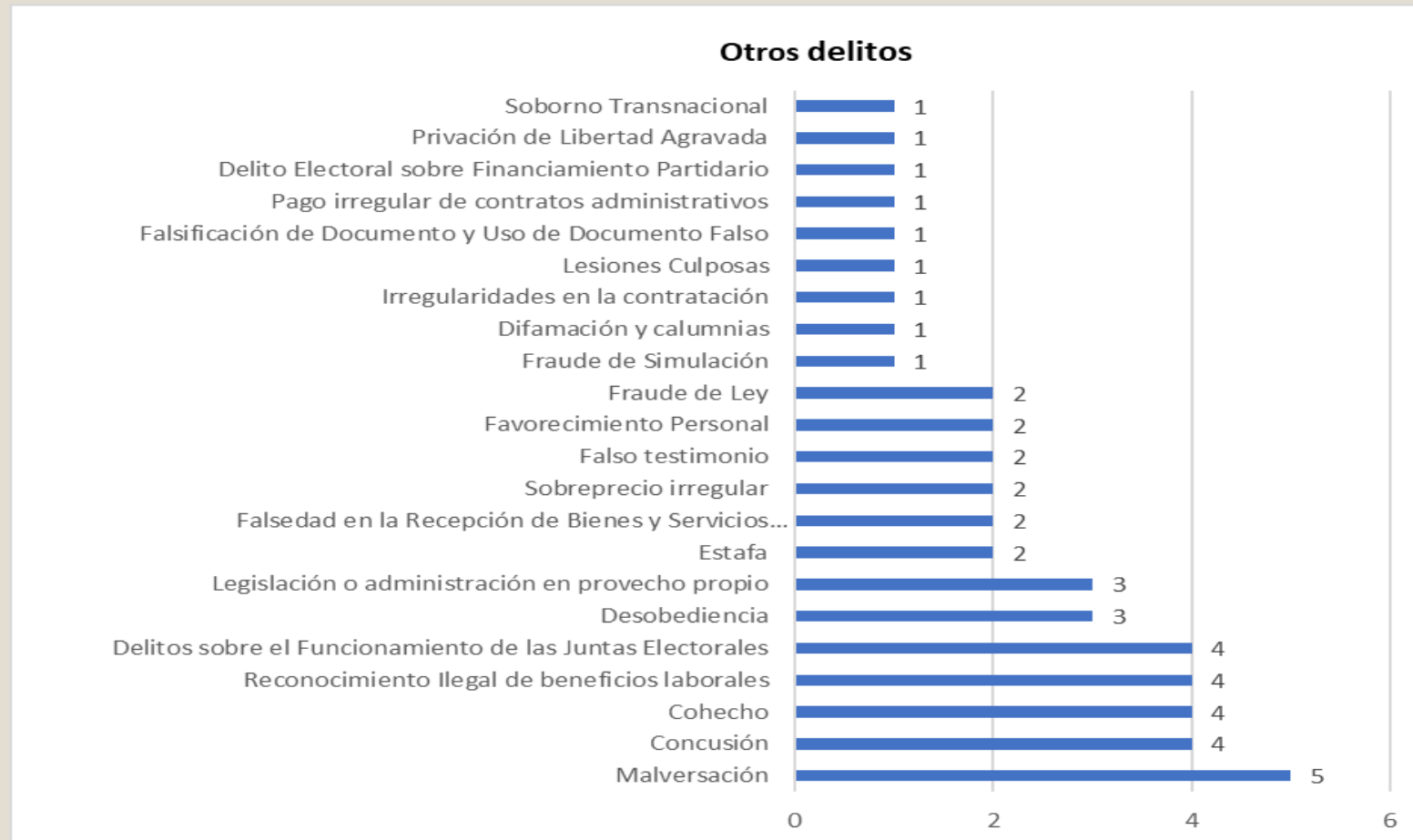
# Resultados de la implementación del Tamizaje Julio 2018 - Abril 2019



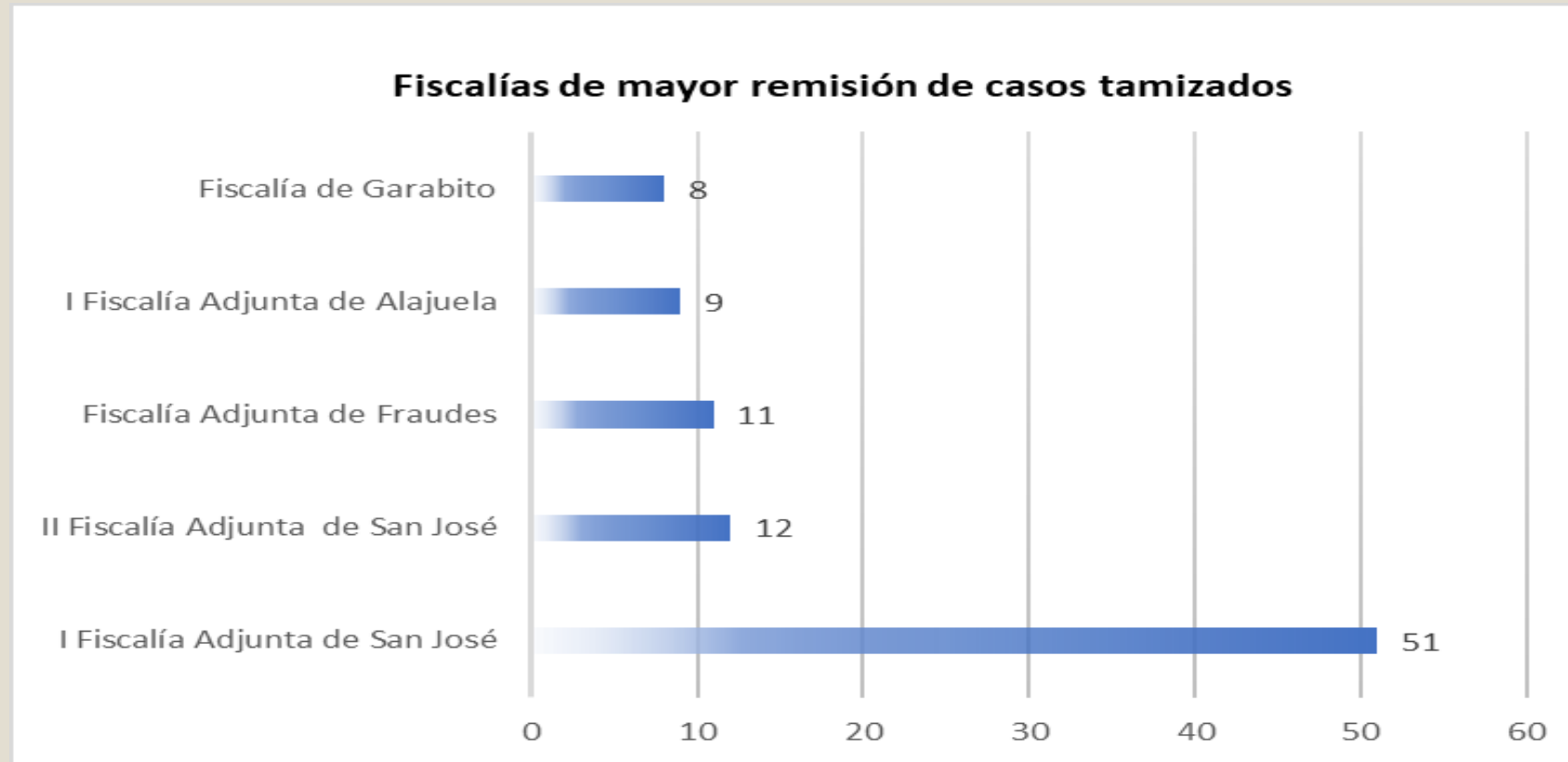
# Análisis de casos tamizados según delito



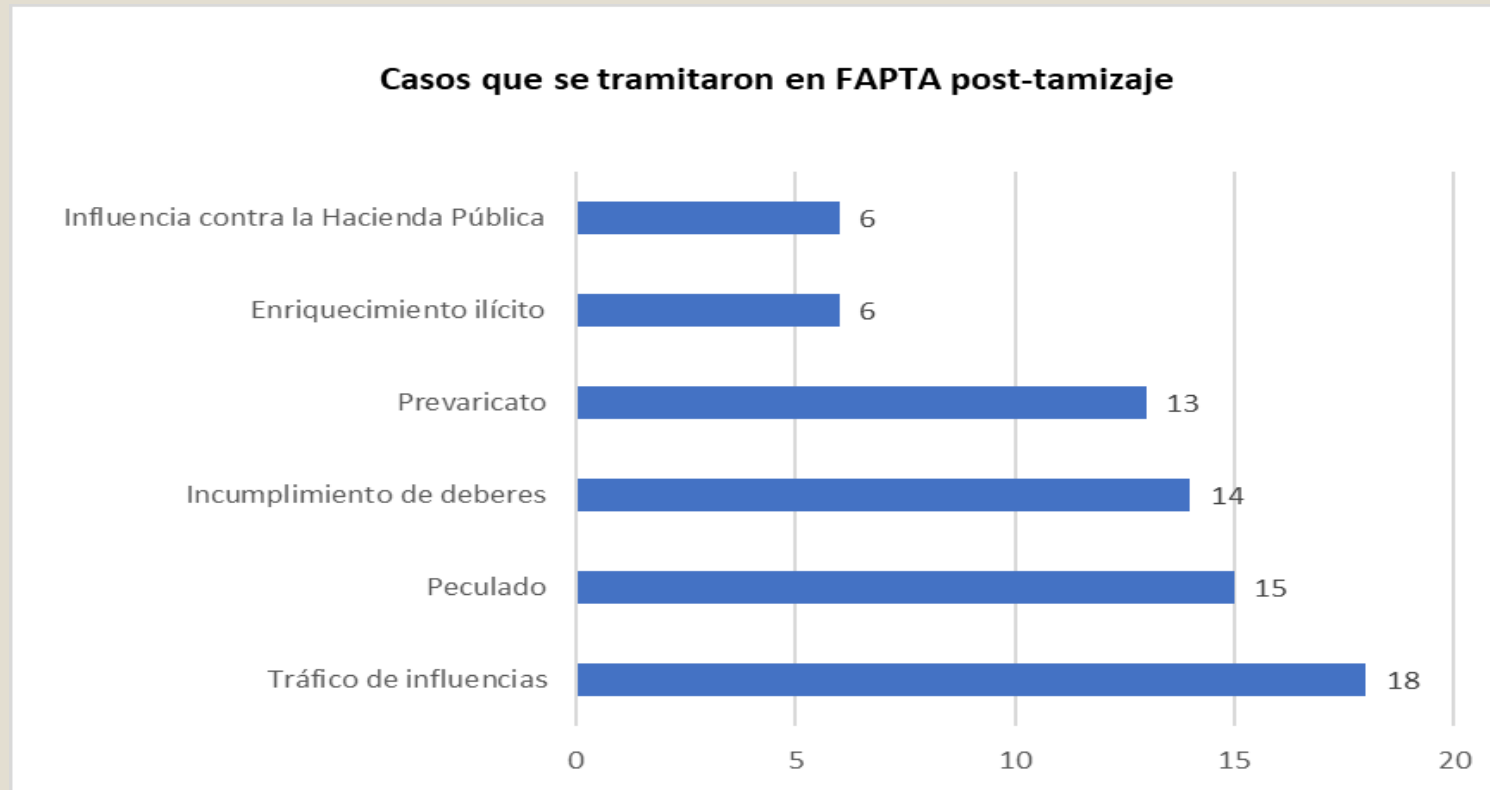
# Análisis de casos tamizados según delito



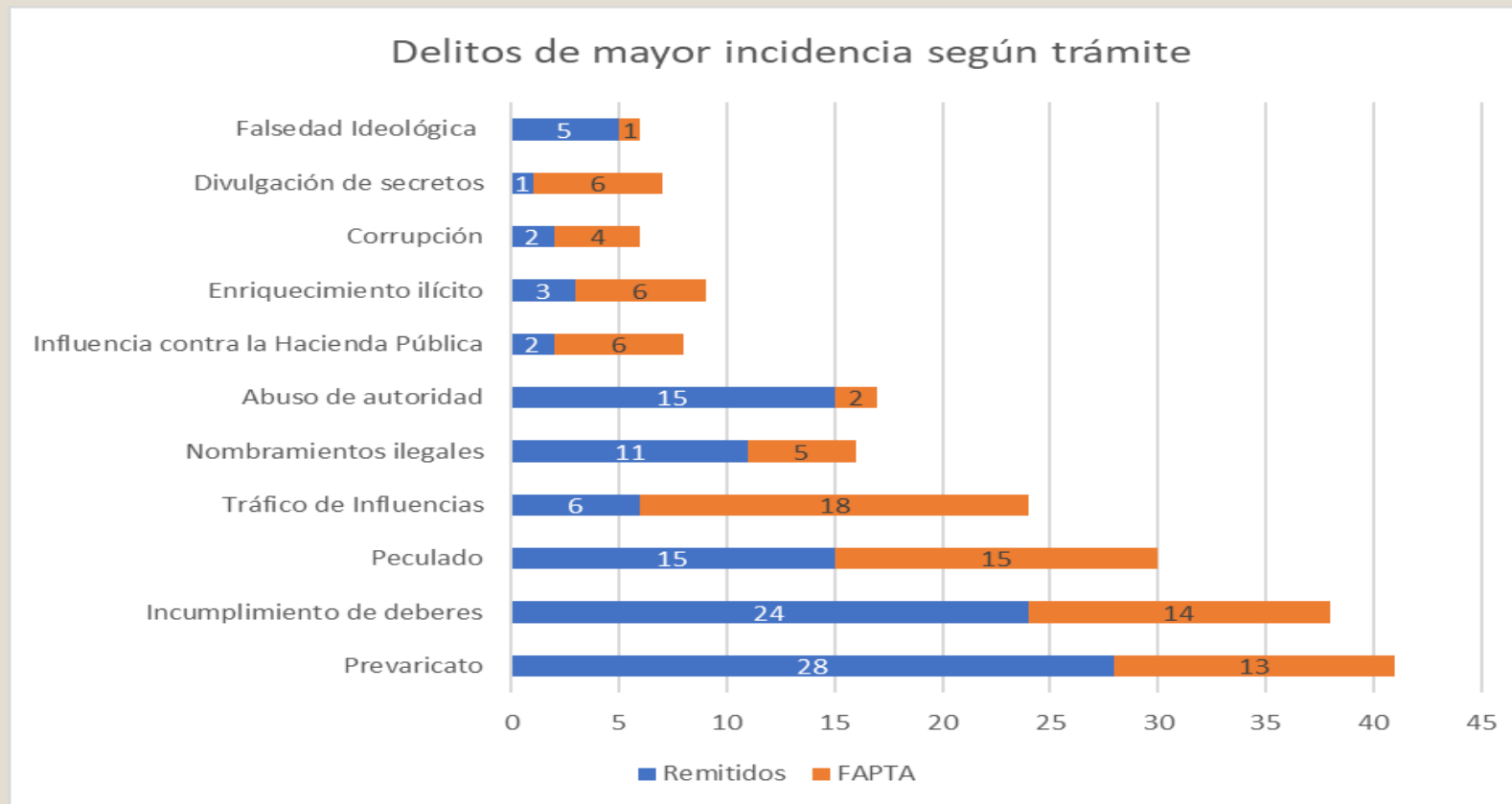
# Análisis estadístico casos ingresados



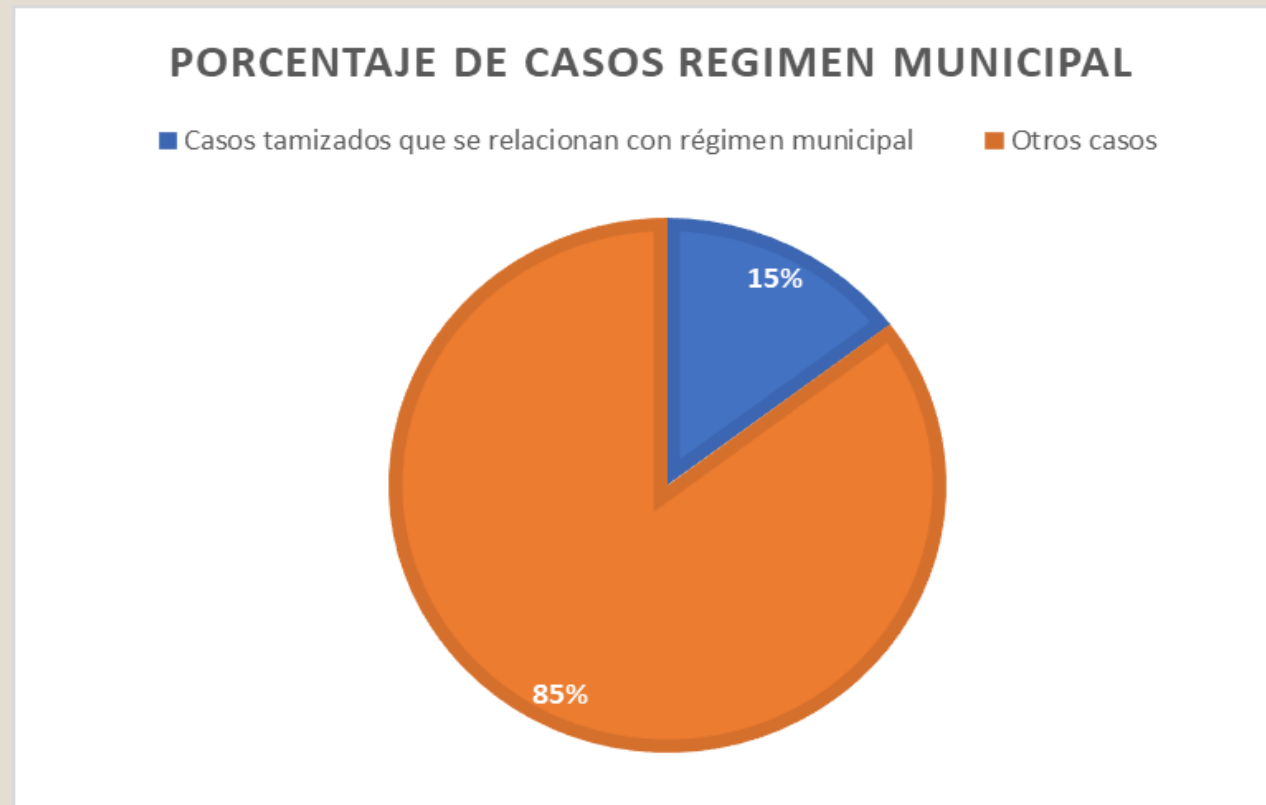
# Análisis estadístico (continuación)



# Análisis estadístico (continuación)



# Análisis estadístico (continuación)

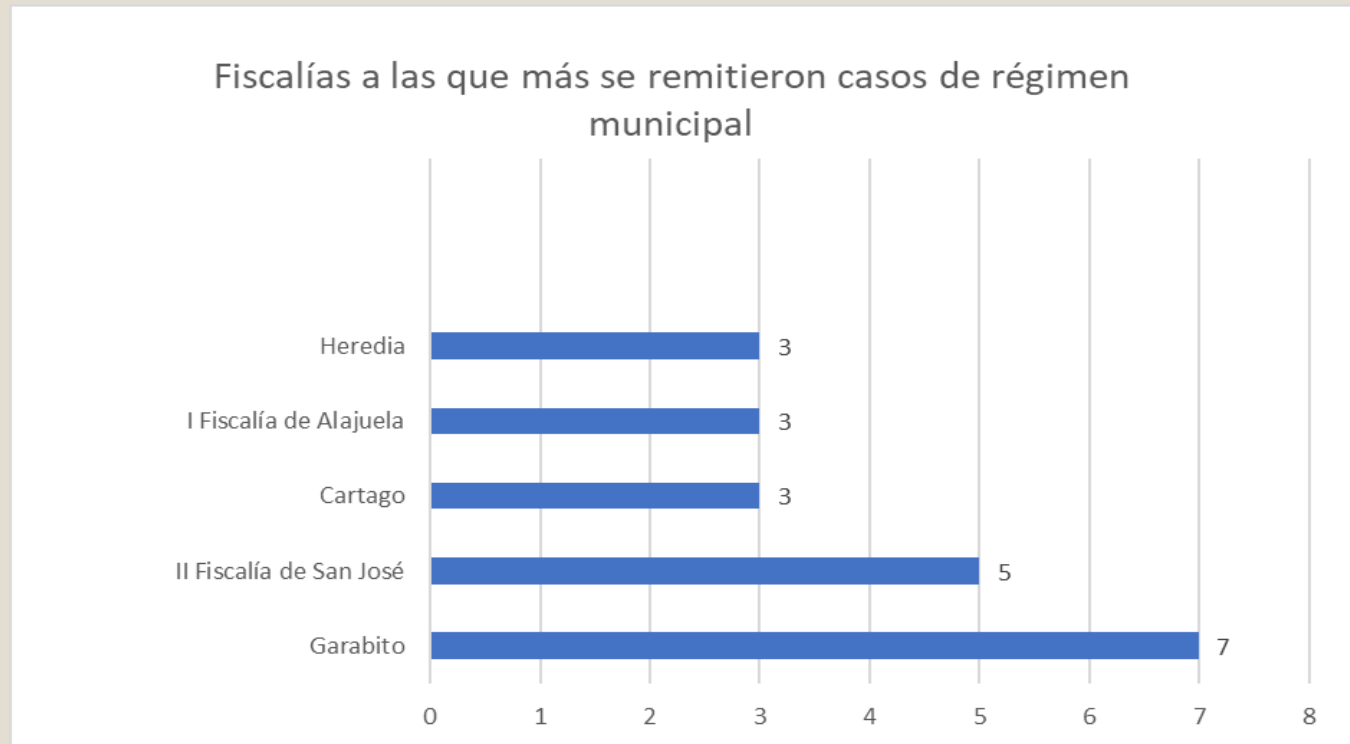


# Análisis estadístico (continuación)

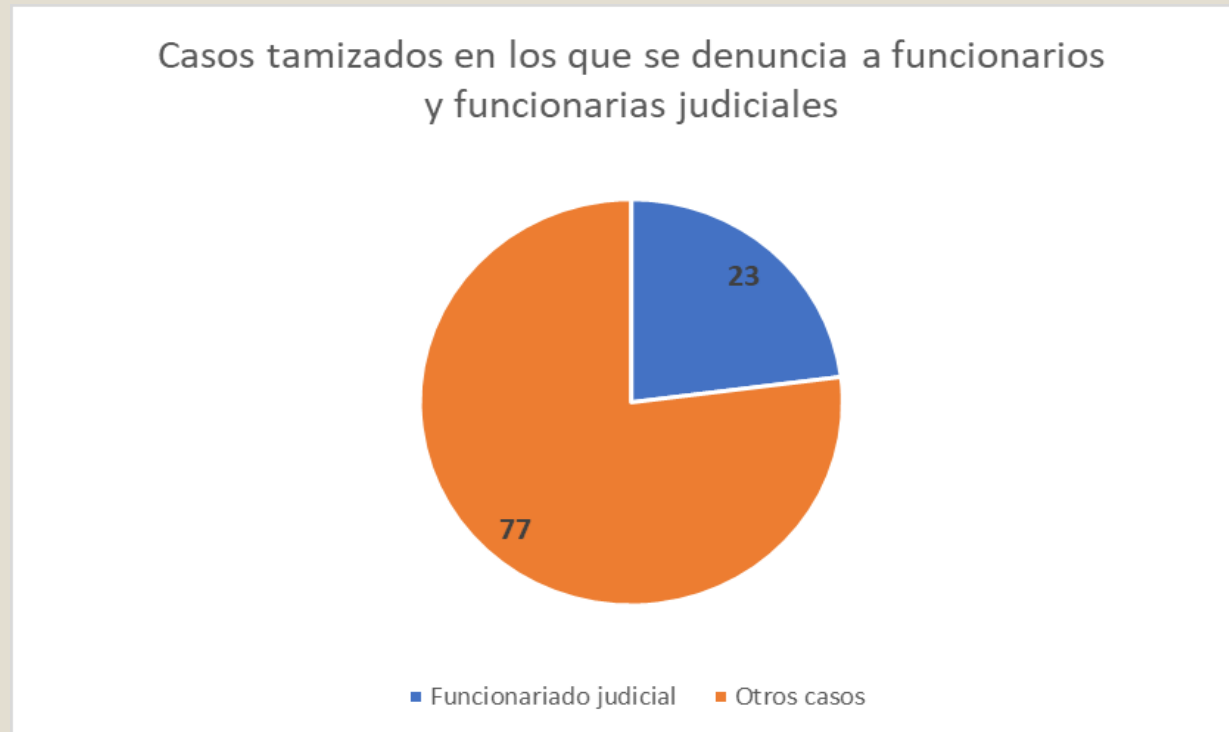
Incidencia en casos de régimen municipal	
Nombramientos ilegales	8
Incumplimiento de deberes	6
Peculado	6
Corrupción	3
Peculado de uso	2
Prevaricato	2
Fraude de Ley	2
Abuso de autoridad	2
Tráfico de influencias	2
Enriquecimiento ilícito	2
Influencia contra la Hacienda Pública	2
Reconocimiento ilegal de beneficios laborales	1
Concusión	1
Administración o legislación en provecho propio	1
Cohecho	1
Malversación	1
Sobreprecio irregular	1
Desobediencia	1



# Análisis estadístico (continuación)



# Análisis estadístico (continuación)



# Análisis estadístico (continuación)

